



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL
ASIGNATURA	LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS
CÓDIGO	108827
CURSO	3º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	OB
PROFESORADO	Mª de la Peña Pérez Alaejos
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha (<i>no procede en la EUMZA</i>), derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro, siguiendo los Protocolo de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante encuentros virtuales síncronos previamente concertados, en grupo o individuales. Podrán llevarse a cabo vía correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial: Remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.</p> <p>Método de evaluación <i>on line</i>:</p> <p>EVALUACIÓN CONTINUA</p> <p>Trabajos prácticos realizados en grupo en modalidad <i>on line</i>: 30%</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Trabajo (teórico- aplicado) en grupo con exposición on line : 30%

- Se valorará la originalidad, el trabajo en grupo y la defensa de la idea desarrollada en la exposición final.

Evaluación teórica en modalidad on line (20%) :

- Se valorará la aplicación de las lecturas obligatorias de cada tema al proyecto y al argumento escogido para el trabajo y la relación de ideas y autores que debe quedar patente en el desarrollo del mismo.
- Durante la preparación y la defensa por grupos del trabajo, se harán preguntas individuales a los miembros del grupo sobre los autores y los argumentos centrales de dichas lecturas.

Trabajos extra propuestos por la docente, en grupo o individuales : 20%

El alumno/a en función de su situación técnica y personal, podrá optar por un examen oral personal, on line, en la fecha y horario que ,coordinado con la profesora, mejor se adapte a dicha situación.

Para la modalidad de **EVALUACIÓN GLOBAL** se llevará a cabo una prueba escrita y una prueba oral, ambas con carácter virtual, considerando, tanto los contenidos como los requisitos mínimos requeridos en la evaluación continua de la materia.

En la segunda convocatoria, el alumno deberá realizar de manera individual un examen oral de las lecturas obligatorias de la materia.